



Documento de Pliegos

Número de Expediente **202009593/2020/8003**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 17-03-2020 a las 10:08 horas.



Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de diversos equipos de endoscopia para la Unidad de Endoscopia Digestiva del Hospital Universitario Río Hortega; Ecoendoscopia sectorial, ecoendoscopia radial, consola ecográfica para ecoendoscopia, videocolonoscopio y videogastroscoPIO terapéutico

→ Valor estimado del contrato 212.674,5 EUR.

→ Tipo de Contrato Suministros

→ Importe 257.336,14 EUR.

→ Subtipo Adquisición

→ Importe (sin impuestos) 212.674,5 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 30 Día(s)

→ Clasificación CPV

→ 33168000 - Aparatos de endoscopia y endocirugía.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Negociado sin publicidad

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=pphSQ1%2BeL%2BB7h85%2Fpmsfw%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Gerencia de Atención Especializada Hospital Univ. Río Hortega de Valladolid**

→ Tipo de Administración Comunidad Autónoma

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=X2uEM8nkJsUQK2TEf_XGy%2BA%3D%3D

Dirección Postal

→ C/ Dulzaina 2

→ (47012) Valladolid España

→ ES418

Contacto

→ Correo Electrónico vhernando@saludcastillayleon.es

Proveedor de Pliegos

→ Gerencia de Atención Especializada Hospital Univ. Río Hortega de Valladolid

Proveedor de Información adicional

→ Gerencia de Atención Especializada Hospital Univ. Río Hortega de Valladolid

Plazo de Obtención de Pliegos

→

Dirección Postal

→ C/ Dulzaina 2

Hasta el 25/03/2020 a las 15:00

→ (47012) Valladolid España

Dirección Postal

→ C/ Dulzaina 2

→ (47012) Valladolid España

Recepción de Ofertas

→ Gerencia de Atención Especializada Hospital Univ. Rio Hortega de Valladolid

Dirección Postal

→ C/ Dulzaina 2

→ (47012) Valladolid España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 25/03/2020 a las 15:00

Objeto del Contrato: Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de diversos equipos de endoscopia para la Unidad de Endoscopia Digestiva del Hospital Universitario Río Hortega; Ecoendoscopia sectorial, ecoendoscopia radial, consola ecográfica para ecoendoscopia, videocolonoscopia y videogastroscopia terapéutico

→ Valor estimado del contrato 212.674,5 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 257.336,14 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 212.674,5 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 33168000 - Aparatos de endoscopia y endocirugía.

→ Plazo de Ejecución

→ 30 Día(s)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Valladolid

→ Código de Subentidad Territorial ES418

Dirección Postal

→ España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : Sí

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo ambiental - La empresa adjudicataria deberá retirar los embalajes de los equipos una vez instalados en puntos de reciclaje. la empresa adjudicataria deberá presentar una vez instalados los equipos, una declaración sobre el punto de retirada y el material de los embalajes, indicando que al menos un 40% procede de material reciclado

Condiciones de Licitación

→ Fórmula de Revisión de Precios No aplica

→ Se utilizará pedido electrónico

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 10 Día(s)

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Las condiciones de aptitud de las personas naturales o jurídicas, se ajustarán a lo dispuesto en los artículos 65,66,67 68 y 69 de la Ley 9/2017, de 9 de noviembre, de contratos del Sector Público (en adelante LCSP). En la fase de licitación, los licitadores acreditarán su capacidad de obrar, conforme a lo dispuesto en el artículo 140 de la LCSP, con la presentación del DEUC que se pone a disposición de los licitadores, en la herramienta de presentación de ofertas. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo

dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, su capacidad de obrar conforme a lo dispuesto en el artículo 84 de la LCSP y su identificación o apoderamiento conforme a lo dispuesto en el artículo 21 Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (en adelante RGLCAP). La acreditación de la capacidad de obrar de las personas naturales o jurídicas inscritas en los Registros o listas Oficiales de contratistas se ajustará a lo dispuesto en los artículos 96 y 97 de la LCSP.

- Preferencia para empresas con trabajadores con discapacidad - La acreditación del cumplimiento de la cuota de reserva de puestos de trabajo del 2 por ciento para personas con discapacidad y de la obligación de contar con un plan de igualdad a que se refiere el artículo 71.1d) de la LCSP se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.
- No prohibición para contratar - La no concurrencia de una prohibición para contratar, conforme al artículo 85.2 de la LCSP, se acreditará con la presentación del modelo de DEUC que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.
- No estar incurso en incompatibilidades - La acreditación de no estar incurso en una causa de incompatibilidad, conforme al artículo 71.1 g) de la LCSP) y la Ley 3/2016, de 30 de noviembre, del Estatuto de los Altos Cargos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público (en adelante PLACSP).
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Los licitadores acreditarán la situación de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social, con la presentación del modelo de DEUC que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas en PLACSP. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, que está al corriente de sus obligaciones con la seguridad social, conforme a lo dispuesto en el artículo 14 del RGLCAP.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Los licitadores acreditarán la circunstancia de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias, con la presentación del modelo de DEUC que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, que está al corriente de sus obligaciones tributarias, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 del RGLCAP.
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Las empresas extranjeras, formularán la declaración de sometimiento a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante a que se refiere el artículo 140.1 f) de la LCSP con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Otros - Relación de los principales suministros realizados en los últimos tres años, que sean de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, atendiendo a tal efecto a los tres primeros dígitos de los respectivos códigos CPV, indicando su importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación. El importe anual que el empresario deberá acreditar en el año de mayor ejecución de servicios será igual o superior a 212.674€. **Umbral:** 212674 **Periodo:** 3 últimos años

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiere el contrato referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de la fecha de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior a 212.674€. Esta solvencia se acreditar mediante certificación, nota simple o información análoga expedida por el Registro y que contenga las cuentas anuales, siempre que esté vencido el plazo de presentación y se encuentren depositadas. Si el último ejercicio se encontrara pendiente de depósito deberán presentarlas acompañadas de la certificación de su aprobación por el órgano competente para ello y de su presentación en el registro. **Umbral:** 212674 **Periodo:** 3 últimos años

Preparación de oferta

→ Sobre Sobre 1 : Documentación administrativa general

→ Tipo de Oferta

→ Descripción 1.- Índice de los documentos 2.- Anexo 1: Declaración responsable múltiple 3.- Anexo 3 : Declaración de marcado CE 4.- Anexo 4: Relación de productos ofertados

Preparación de oferta

→ Sobre Sobre 2: Aspectos a negociar y otra documentación general

→ Tipo de Oferta

→ Descripción 1.- Documentación técnica que permita verificar el contenido del Pliego de Prescripciones Técnicas 2.- Anexo 2 y 2 bis: Oferta económica 3.- Documentación relativa a los aspectos a negociar

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Aumento de plazo de garantía exigido

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 50

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 50

→ Precio

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 50

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 50

→ Se aceptará factura electrónica